

perturbaciones debidas a tensión de ruido. Normas nacionales e internacionales.

Tema 56. Métodos de localización de perturbaciones parásitas

Perturbaciones debidas a portadoras. Heterodinaciones. Perturbaciones debidas a tensiones de ruido. Métodos de corrección de perturbaciones de ambas clases. Antiparasitarios. Apantallamientos. Dispositivos protectores en la recepción. Filtros. Elementos de línea de transmisión funcionando como filtro con y sin compensación. Antenas antiparasitarias.

Tema 57. Estaciones de comprobación técnica de las emisiones.

Normas de ubicación de las estaciones. Sistemas de antenas. Receptores. Equipos para el control del grado de ocupación del espectro, la identificación de las señales, la radiogoniometría y las mediciones de frecuencia, de anchura de banda y de intensidad de campo.

ANEXO II

Programa para el segundo ejercicio

Tema 1. La Administración Pública. Conceptos, fines y esferas que la constituyen. Actividad privada de la Administración. La Administración del Estado: Sus órganos centrales y periféricos. Entidades estatales y autónomas.

Tema 2. Funcionarios de la Administración Civil del Estado. Clases de funcionarios. Funcionarios y personal contratado. Cuerpos de funcionarios. Los Cuerpos especiales del Ministerio de Cultura Selección, capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios. Instituto de la Administración Pública.

Tema 3. Situaciones administrativas de los funcionarios. Plantillas y puestos de trabajo. Derechos de los funcionarios. Conceptos que comprenden los derechos económicos. La Ley de Retribuciones.

Tema 4. Deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario. Otras responsabilidades. Derechos pasivos de los funcionarios. Enunciación de estos derechos según la legislación vigente. La Mutualidad General de Funcionarios Civiles. El Patronato de Casas para Funcionarios del mismo Departamento.

Tema 5. El Ministerio de Cultura. Antecedentes. Creación. Organización y competencia.

El Ministerio de Cultura. Sus atribuciones. El Secretario general Técnico y los Directores generales.

Tema 6. El Subsecretario del Departamento. Sus facultades. Organización de la Subsecretaría Servicios provinciales y en el exterior.

Las Direcciones Generales del Departamento. Organización y competencia. Organismos dependientes. La Secretaría General Técnica.

Tema 7. La Dirección General de Radiodifusión y Televisión. Competencia y estructura. Cuerpo de Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. Radiotelevisión Española.

Tema 8. El procedimiento administrativo. Organos interesados y actuaciones. Fases del procedimiento. Recursos administrativos. Vía jurisdiccional. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 9. La Administración contratante. Diversas clases de contratos de la Administración. El contrato administrativo. Naturaleza jurídica del mismo. Derecho positivo sobre los contratos del Estado. Ley de Bases. Texto articulado y Reglamento General de contratación del Estado. Disposiciones complementarias.

Tema 10. Contratos sometidos al Derecho Administrativo. Autoridades ministeriales facultadas para celebrar estos contratos. Casos en que debe proceder acuerdo del Consejo de Ministros autorizando la celebración del contrato. Fiscalización del gasto en la contratación. Prerrogativas de la Administración. Jurisdicción competente para conocer de las cuestiones litigiosas surgidas de la interpretación o cumplimiento de los contratos del Estado.

Tema 11. El contratista. Asociaciones temporales de empresarios. Clasificación y registro de contratistas. Obligaciones sociales y laborales del contratista.

Tema 12. El contrato de obras. Actuaciones administrativas previas. Anteproyecto y proyecto de obras.

Tema 13. Pliego de cláusulas administrativas generales. Pliegos de cláusulas administrativas particulares. Pliego de prescripciones técnicas generales. Pliego de prescripciones técnicas particulares. Expedientes de contratación de obras: Sus clases.

Tema 14. Formas de adjudicación del contrato de obras. Contratos que puedan celebrarse mediante concurso. Casos en que procede la contratación directa. La Mesa de Contratación. Formalización del contrato. Efectos del contrato de obras. Ejecución del contrato. Cumplimiento de los plazos. Penalidades. Abonos al contratista. Modificación del contrato.

Tema 15. Extinción del contrato de obras. Causas y efectos de la resolución. Recepción provisional, recepción definitiva y liquidación de las obras. Cesión del contrato. Subcontratos de obras. Ejecución de obras por la propia Administración.

Tema 16. El contrato de gestión de servicio público. Actuaciones preparatorias. Formas de adjudicación y formalización del contrato. Efectos, extinción y cesión de este contrato.

Tema 17. El contrato de suministro. Normas reguladoras. Actuaciones preparatorias. Contenido del pliego de bases. Suministros menores. El concurso como forma de adjudicación del contrato. Casos en que puede tener lugar la contratación directa. La Junta de Compras, formalización del contrato de suministro. Ejecución del contrato de suministros. Modificación del contrato. Extinción del mismo. Causas de resolución. Plazo de garantía. Liquidación. Cesión del contrato y del subcontrato de suministro. Fabricación de bienes muebles por la propia Administración.

Tema 18. Fianzas y demás garantías en los contratos del Estado. Fianza provisional y fianza definitiva en el contrato de obras. Fianza complementaria. Responsabilidades a que quedan afectadas las fianzas definitivas. Garantías especiales. Avales. Fianza y otras garantías en el contrato de gestión del servicio público y en el contrato de suministro.

Tema 19. Normas especiales para la contratación por los Organismos autónomos. La revisión de precios; concepto y normas reguladoras. Disposiciones legales sobre contratación extranjera. La Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Creación, organización y competencia.

Tema 20. La Unión Internacional de las Telecomunicaciones. Historia, organización, funciones y responsabilidades. Comités y labor de los Organismos permanentes de la U.I.T. (Secretaría General, C.C.I.R., I.F.R.B. y C.C.I.T.T.), idiomas oficiales y de trabajo.

Tema 21. Convenio Internacional de las Telecomunicaciones de Málaga-Torremolinos (1973). Acuerdo Regional de Radiodifusión para la Zona Europea en ondas métricas y decimétricas. (Estocolmo 1961). Acuerdos de Radiodifusión para la Zona Africana en ondas métricas y decimétricas (Ginebra 1964) y en ondas hectométricas y kilométricas (Ginebra 1966).

Tema 22. Reglamento Internacional de Radiocomunicaciones. Necesidad del mismo y descripción sumaria. Consideraciones generales sobre el cuadro de distribución de frecuencias. Definiciones de los servicios.

Tema 23. Principio y métodos de selección de frecuencias. Consideraciones básicas para la elección de una banda de frecuencias. Consideraciones específicas de las utilizadas en los servicios de radiodifusión sonora y de imágenes.

Tema 24. Procedimiento de notificación e inscripción en el Registro Internacional de Frecuencias. Notificaciones, examen. Inscripción de frecuencias KHz, revisión de conclusiones, estudios y recomendaciones.

Procedimiento para las estaciones de radiodifusión en las bandas atribuidas exclusivamente al servicio de radiodifusión entre 5.950 y 21.100 KHz. Horarios estacionales de radiodifusión de ondas decamétricas.

Solución de los problemas de interferencia perjudicial mediante la colaboración mutua de las Administraciones.

Tema 25. La Confederación Europea de Correos y Telecomunicación. Constitución, objetivos, estructura, carácter de las decisiones idiomas y financiación.

La Unión Europea de Radiodifusión. Objeto, constitución, estructura y procedimiento de trabajo, idiomas, servicios permanentes. Otras uniones de radiodifusión. Objeto, constitución y estructura.

Tema 26. Acuerdo Regional para la utilización de las bandas de ondas hectométricas en las Regiones 1 y 3 y en ondas kilométricas en la Región 1 (Ginebra 1975).

Tema 27. Plan para el servicio de Radiodifusión por satélite en la banda de 12 GHz para las Regiones 1 y 3 (Ginebra 1977).

Tema 28. Plan Técnico Nacional de Ondas Medias y largas vigente en España. Emisoras comarcales, privadas e institucionales, organización, características y régimen de concesiones de las mismas. Legislación sobre emisoras de frecuencia modulada.

Tema 29. Legislación nacional sobre antenas colectivas y transmisión de emisiones sonoras y de televisión por cable.

Tema 30. Reglamento español de interferencias radioeléctricas. Legislación española sobre reemisores de televisión.

Tema 31. Reglamentos nacionales de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión: Disposiciones relacionadas con las telecomunicaciones.

28174

ORDEN de 11 de octubre de 1979 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir dos plazas en el Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden ministerial de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), por la que se convoca oposición libre para cubrir dos plazas en el Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico, en la especialidad de Arquitectura,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según figura en el anexo adjunto.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Luis Cosculluela Montaner.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Servicios.

ANEXO
LISTA QUE SE CITA

Apellidos y nombre	DNI
1. Opositores admitidos	
Abellanas Oar, Pedro	131.069
Agostí Sánchez, Luis	1.474.124
Aguirre Merino Jorge	367.887
Alonso García, José Luis	50.661.805
Alvarez Asorey, Graciela	805.018
Baeza Rubio, Luis	2.170.559
Barahona Rodríguez, María Celia	1.479.120
Barbudo Gironza, Francisco	2.480.602
Bello Varela, Luis Fernando	50.405.849
Blanco González, Jesús	50.530.794
Boix Serrano, Juan Aurelio	50.003.702
Carrascosa Izquierdo, Carmen	25.876.395
Carril García, Almudena	51.445.276
Cembranos Díaz, Luis	1.498.018
Coello de Portugal Narváez, Francisco	50.271.490
Corres Argote, Roberto	50.019.759
Cosín Ochaíta, Jesús María	50.263.012
Cuadrado Isasa, Manuel	2.802.023
Cumella Soria, José María	2.474.901
Dahl Sáenz de Santa María, Emilio	2.185.635
Fernández-Rañada Gándara, Rafael	50.668.430
Fernández Vázquez, Purificación	28.426.989
García-Escudero Márquez, Pío	50.279.894
Garrido Vázquez, Luis	70.160.323
Garulo Muñoz, Miguel	23.186.226
González Burdiel, Manuel	782.326
Lacarte Monreal, Manuel Enrique	17.981.757
Laorden Agra, Antonio	131.546
Lopera Arazola, Antonio	2.174.540
López Amat, Agustín	2.027.538
Madera Sánchez, Francisco Javier	663.843
Manzano-Monís López-Chicheri, Manuel	50.289.955
Martín Martín, José Javier	50.408.368
Mesa López-Colmenar, Gonzalo	28.282.516
Muñoz Rodríguez, María Dolores	1.358.046
Olea Álvarez, Rafael	3.059.469
Olivie Vaca-Arrazola, Francisco Javier	1.385.659
Pérez-Arda Criado, José Enrique	32.397.525
Pérez Urizarna, Sara	50.795.904
Picardo Castellón, José Luis	309.855
Pizarro Pinos, Manuel	2.493.709
Plaza Aranda, Andrés Antonio	2.050.708
Reyna Albarelos, Jesús	50.265.311
Roa Luzuriaga, Gema	9.662.471
Rodríguez Arce, Luis Miguel	2.489.491
Sainz de Vicuña Melgarejo, Manuel	50.268.723
Simonet Barrio, Julio Enrique	12.634
Sumay Vitelli, Rafael Enrique	810.502
Terrero Martínez, Augusto Carlos	14.884.997
Veredas Batllé, María de los Angeles	7.785.341
Vicente Valiente, Vicente	19.507.128

Ninguno.

2. Opositores excluidos

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

28175

ORDEN de 22 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XX, «Metalogenia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo, que fue convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 6 de septiembre y 11 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Ríos García.
Vocales: Don Tirso Febres Molinero, don José A. Pero Sanz Elorz, don Manuel López-Linares García y don Fernando Penás Fernández, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Universidad de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales suplentes: Don Luis Fernández Velasco, don José A. Martínez Álvarez, don Indalecio Quintero Amador y don José María Navarro Mancebo, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero y segundo, y de la Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

28176

ORDEN de 22 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XVI, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, que fue convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 6 de septiembre y 11 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocales: Don Rafael Serra y Florensa, don Guillermo Herranz Acero, doña María Alicia Crespi González y don José Gómez Campomanes, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo y tercero, y de la Universidad de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco J. Aracil Santonja

Vocales suplentes: Don Manuel Castañs Camargo, don Valentín M. Parra Prieto, don Ricardo Álvarez e Isasi y don Ramón Mañana Vázquez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y de la Universidad de Bilbao, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

28177

ORDEN de 23 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXIV, «Tecnología mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, que fue convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 6 de septiembre y 11 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

Vocales: Don Abelardo García Mateos, don Gonzalo Bueno Ramallo, don Angel María Sanchez Pérez y don José A. Ramos Herranz, Catedráticos de la Universidad de Bilbao, el primero; de la de Oviedo, el segundo, y de la Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Bermejo Herrero.

Vocales suplentes: Don Gregorio Ras Oliva, don Luis Targhetta Arriola, don Carlos Gracia López y don José Gómez Campomanes, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Valencia, el tercero, y de la Universidad de Oviedo, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.